



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/22755

22/04/2025

65763

AUTOR/A: BRAVO BAENA, Juan (GP); CONDE LÓPEZ, Francisco José (GP); CORTÉS CARBALLO, Mario (GP); MONEO DíEZ, María Sandra (GP); MORENO BORRÁS, María Cristina (GP); MORO ALMARAZ, María Jesús (GP); NAVARRO LÓPEZ, Pedro (GP); NÚÑEZ GUIJARRO, José Enrique (GP); PEDREÑO MOLINA, Juan Luis (GP); PÉREZ CORONADO, Pablo (GP); QUINTANA CARBALLO, Rosa (GP); ROJAS MANRIQUE, Juan Antonio (GP); SASTRE UYÁ, Miguel Ángel (GP); TORRES TEJADA, María (GP); URIARTE BENGOCHEA, Edurne (GP); VELASCO MORILLO, Elvira (GP)

RESPUESTA:

Con la información proporcionada por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), se informa de que se reciben herencias y legados desde 2015.

La cuantía total ingresada por herencias y legados, desde 2015, ha sido de 2.483.942. Este importe se ha distribuido de esta manera a lo largo de los años. El detalle de los ingresos anuales desde 2015 a marzo de 2025 se proporciona en la siguiente tabla:

Año	Importe
2015	329.907
2016	20.000
2017	64.508
2018	307.335
2019	276.731
2020	258.894
2021	151.290
2022	83.500
2023	108.149
2024	762.336
2025	121.293
Total	2.483.942



A 31 de marzo de 2025 se habían obtenido 2.483.942 euros vía herencias y legados de los que, 1.814.352, se han destinado a proyectos. 87.771 euros, se han usado para hacer frente a los gastos derivados de la gestión de estas herencias. Lo que arroja un saldo disponible de 581.819 euros que están comprometidos, según el Plan de Actuación de la entidad, para hacer frente a gastos de personal en dicho ejercicio.

El procedimiento PG-GE-006, que determina las instrucciones sobre la aceptación de herencias o legados, así como para la enajenación y/o alquiler de los bienes muebles e inmuebles adquiridos para su integración como fondos líquidos, fue aprobado en el Patronato del Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas (CNIO) con fecha 11 de diciembre de 2017.

Madrid, 05 de junio de 2025